

## INFORMACIÓN SOBRE ACCESO Y ADMISIÓN MÁSTER EN CULTURA AUDIOVISUAL Y LITERARIA

### **¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO EL MÁSTER EN CULTURA AUDIOVISUAL Y LITERARIA?**

El *Máster Universitario en Cultura Audiovisual y Literaria* está dirigido a Licenciados de las distintas Filologías, estudiantes que obtengan los nuevos Títulos de Grado vinculados a la rama de Artes y Humanidades (establecida en el Real Decreto 1393/2007), Diplomados de Formación del Profesorado de cualquier especialidad, al igual que a profesionales de estos u otros sectores, interesados en emprender, perfeccionar o actualizar su formación en Literatura Contemporánea y Cultura Audiovisual y a aquellos estudiantes que posean un título universitario extranjero que permita el acceso a las enseñanzas de Posgrado.

### **REQUISITOS**

El requisito fundamental para acceder al Máster es ser graduado o Licenciado universitario y, en caso de no tener la titulación universitaria exigida homologada, será la Comisión Académica del Máster (CAD) la encargada de emitir un informe personalizado que valorará los conocimientos y la experiencia del solicitante en las materias necesarias para cursar el Máster de forma adecuada.

### **PLAZAS DISPONIBLES**

El número máximo de plazas de nuevo ingreso en los dos primeros años será de 30 plazas (15 plazas por especialidad).

### **TÍTULACIÓN PREVIA PARA ACCEDER AL MÁSTER**

El título de Grado o de Licenciatura que proporciona el acceso al Máster podrá estar relacionado o no científicamente con las materias del Máster. No obstante, los títulos más idóneos para acceder a este Máster pertenecen a las ramas de Arte y Humanidades, Ciencias Sociales o en el ámbito de la mediación social e intercultural. Sin embargo, también lo pueden cursar personas procedentes de otras titulaciones, siempre que el candidato cuente con la admisión previa del órgano de admisión responsable del Programa, la CAD del Título, conforme a los requisitos de admisión específicos acordados para este Programa oficial de Posgrado.

### **COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**

Los estudiantes procedentes del Grado en Lenguas Modernas o del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas quedarán exentos de cursar complementos de formación.

Los estudiantes que procedan de titulaciones en las que no hayan podido cursar materias vinculadas a la cultura audiovisual o literaria deberán cursar los siguientes complementos de formación al objeto de adquirir las competencias básicas en dichas materias.

*Cultura Audiovisual:*

Narrativa Audiovisual: cine y televisión: 6 créditos (GRADO EN LENGUAS MODERNAS)

*Cultura Literaria:*

Estéticas y contextos artístico- literarios de la literatura universal: 6 créditos (GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS)

**CRITERIOS PARA LA BAREMACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN EL MÁSTER OFICIAL DE CULTURA AUDIOVISUAL Y LITERARIA**

<b>TITULACIONES DE PROCEDENCIA</b>	
<b>Licenciatura Filología Inglesa</b>	<b>5 PUNTOS</b>
<b>Licenciatura Filología Hispánica</b>	<b>5 PUNTOS</b>
<b>Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas</b>	<b>5 PUNTOS</b>
<b>Grado en Lenguas Modernas</b>	<b>5 PUNTOS</b>
<b>Grado en Comunicación Audiovisual</b>	<b>5 PUNTOS</b>
<b>Ciclos Formativos Relacionados con el Sector Audiovisual</b>	<b>3 PUNTOS</b>
<b>Otras Titulaciones (Arte y Humanidades)</b>	<b>2 PUNTOS</b>

Méritos profesionales y académicos relevantes relacionados con el perfil de las enseñanzas

- Hasta 5 puntos

<b>NOTA MEDIA ACADÉMICA (Y)</b>	
<b>Nota media</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Matrícula de honor (10)</b>	<b>4'5 puntos</b>

$9,5 \leq Y < 10$	4 puntos
$9 \leq Y < 9,5$	3,5 puntos
$8,5 \leq Y < 9$	3 puntos
$8 \leq Y < 8,5$	2,5 puntos
$7,5 \leq Y < 8$	2 puntos
$7 \leq Y < 7,5$	1,5 puntos
$6,5 \leq Y < 7$	1 punto
$6 \leq Y < 6,5$	0,5 puntos
$5 \leq Y < 6$	0,25 puntos
$5 \leq Y < 6$	0,25 puntos